ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MESSAGEPLUS S.A.

En la ciudad de Quito a los 31 días del mes de marzo de 2017, a las 12:00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Whymper No. E7-172 y Diego de Almagro, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas:

1. La Señora Lizzie Zolange Vera Pazmiño, propietaria de cuatrocientas (400) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.
2. El Señor Francisco Javier Córdova Chehab, propietario de doscientas (200) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una y;
3. El Señor Francisco Barba Gyenco, propietario de doscientas (200) acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 1,00) cada una.

Actúan como Presidenta de la Junta la Señora Lizzie Zolange Vera Pazmiño y como Secretario el Señor Francisco Javier Córdova Chehab.

Al estar presente el 100% de los accionistas, la presente Junta General Ordinaria de accionistas se constituye en Universal, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian al requisito de convocatoria previa.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta, la Señora Presidenta la declara instalada y pide a Secretaría que de lectura al orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Presidente (Representante Legal) a los Accionistas de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
4. Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

5. Nombramiento de comisario de la compañía.

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, razón por la cual Presidencia de la Junta, solicita a Secretaría que dé a conocer el primer punto del orden del día:

Punto Uno.- Conocer y aprobar el informe de Presidente (Representante Legal) a los accionistas de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la Presidenta de la compañía MESSAGEPLUS S.A., y somete a la aprobación de los accionistas, su informe de actividades correspondientes al ejercicio económico 2016.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades de la Presidenta de la compañía en el año 2016, por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el informe presentado por el ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al libro de expediente de Actas de Junta General.

Punto Dos.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico 2016.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio 2016.

Una vez revisado y analizado el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral por los accionistas y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar por unanimidad y aceptar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral presentados correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que se adjuntan al Libro Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.

La Presidenta de la junta hace conocer a los accionistas de la Compañía que durante el ejercicio 2016, luego de la participación a los trabajadores de las utilidades y pagado el impuesto a la renta, la Compañía ha generado utilidades, por lo cual somete a consideración el destino a darse de las mismas.

Luego de una breve deliberación, la Junta, por unanimidad resuelve repartir las utilidades a los accionistas, según lo manifestado por la Señora Presidenta en su informe.

Punto Cuatro.- Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el Comisario de la compañía y somete a consideración de los accionistas su informe correspondiente al año 2016.

Una vez revisado y analizado el informe anual del Comisario de la Compañía en el año 2016 por parte de los accionistas, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar por unanimidad el informe presentado por el ejercicio económico 2016, el mismo que se adjunta al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Cinco.- Nombramiento de Comisario de la Compañía.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta quien informa la necesidad de nombrar como comisario principal y suplente para el próximo periodo del 2017, suginendo se elija al Sr. Franklin Ulcuango, CPA No. 23998 como comisario principal y al Sr René Villacis Díaz como comisario suplente.

Una vez revisado y analizadas a las personas propuestas para ser comisarias de la compañía y contando con su aceptación expresa se aprueba por unanimidad este punto ratificando como comisario principal de la compañía al Sr. Franklin Ulcuango, y como comisario suplente al Sr. René Villacis Díaz.

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Dia, la Presidenta de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Una vez reiniciada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el acta es leída por Secretaria, la misma que es aprobada por unanimidad por los presentes.

Siendo las trece horas treinta se levanta la sesión y la Señora Presidenta da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía MESSAGEPLUS S.A.

Suscriben la presente acta todos los participantes en esta Junta General Ordinaria y universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Lizzie Zolange Vera Pazmiño
Accionista – Presidenta

Francisco Javier Córdova Chehab
Accionista - Secretario

Francisco Barbe Gyenod
Accionista